



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**Informe de seminario de graduación para optar al título de licenciatura en
Economía**

Tema:

Crecimiento Económico

Sub Tema:

Educación superior, elemento fundamental para promover el crecimiento
económico en Nicaragua, períodos (2018-2020).

Autor:

Br. Blanca Rosa Flores Baldonado

Br. Tania Jamileth Mercado Flores

Br. Andrés Briceño Núñez

Tutor: Roberto Emilio Zacarías Días.

Fecha: 18/02/2021

Si crees que la educación es cara, prueba con la ignorancia

TÍTULO DEL TEMA Y SUBTEMA

Tema General:

Crecimiento Económico

Sub Tema:

Educación superior, elemento fundamental para promover el crecimiento económico en Nicaragua, períodos (2018-2020)

INDICE

1.	AGRADECIMIENTO	5
1	VALORACIÓN DEL TUTOR.....	6
2	RESUMEN.....	7
3	INTRODUCCIÓN.....	8
4	JUSTIFICACIÓN.....	9
5	OBJETIVOS.....	10
5.1	Objetivo General	10
5.2	Objetivos específicos:	10
6	DESARROLLO	11
6.1	La economía del conocimiento.....	11
6.2	SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR NICARAGÜENSE.....	13
6.2.1	Educación:.....	13
6.2.2	Educación de calidad:.....	¡Error! Marcador no definido.
6.2.3	Crecimiento económico:	13
6.3	Modelos educativos.....	14
6.3.1.	La educación primaria:.....	14
6.3.2.	La educación secundaria	14
6.3.3.	La educación técnica secundaria.....	14
6.3.4.	La educación técnica superior:	15
6.3.5.	La educación superior.....	15
6.4	Ejes estratégicos para la educación en Nicaragua.	15
6.5	IMPORTANCIA DE UN SISTEMA EDUCATIVO.....	16
6.6	Base jurídica del subsistema de educación superior.	19
6.7	Organización del subsistema universitario nicaragüense.....	22
6.8	Estadísticas básicas.....	25
6.8.1	Matriculas Inicial (Ambos sexos)	26
6.8.2	Matriculas por universidades	29
6.9	Presupuesto	38
6.10	Relación entre educación y crecimiento económico.	42
6.11	El empleo, factor importante para el crecimiento económico.....	46
6.11.1	Empleo Formal.	46

6.11.2	Empleo Informal.....	48
7	CONCLUSIONES.....	50
8	BIBLIOGRAFÍA.....	52
9	ANEXOS.....	54

AGRADECIMIENTO

A Dios por habernos dado salud, vida, fortaleza, sabiduría, amor y dominio propio para poder llegar a este punto y cumplir con una de muchas metas. También por su infinita bondad y misericordia. A nuestros padres por habernos brindado amor, cariño, y apoyo incondicional en todo momento. Por sus sabios consejos, motivación y valores que han sido de mucha bendición en nuestras vidas, y así poder convertirme en persona de bien.

A nuestros profesores por todo el esfuerzo y dedicación que han brindado para lograr que nosotros nos convirtamos en persona útiles y de esa manera contribuir al desarrollo de nuestro país. También a todas las personas que han formado parte de nuestras vidas y que nos han brindado cariño, amistad, amor y ayuda para alcanzar nuestras metas personales.

Tania Mercado.

Agradezco primeramente a Dios por permitirme la vida, fortaleza y su infinita misericordia, por la sabiduría que me brinda día a día, a mis padres por el amor y apoyo incondicional que me brindan y a mis maestros por la paciencia que me han tenido y por transmitir y compartir sus conocimientos y de esta manera cumplir una de mis metas.

Blanca Flores.

Principalmente a la persona que ha sido el motor toda mi vida, mi madre, la persona perseverante y que ha creído en mi en todo lo que me propongo, la que me alienta a seguir mi instinto y la persona que ha creído en mi toda mi vida.

Andrés Briceño

VALORACIÓN DEL TUTOR

RESUMEN

El objetivo de estudio es determinar la importancia de una educación superior de calidad para el crecimiento económico de Nicaragua, ya que la educación es considerada la estructura básica en la que descansa el desarrollo de la sociedad y es un elemento trascendental para combatir la pobreza.

El estudio ha sido motivado por los objetivos de desarrollo sostenible de la “Agenda 2030” donde el tema principal es “Educación de calidad” tiene como estrategia mejorar la calidad del sistema educativo en todos sus niveles, así como aumentar la escolaridad universitaria y monitorear el proceso de desarrollo sostenible.

Esta investigación es fundamental porque contribuye al crecimiento y desarrollo de cada una de las naciones con deseos profundos de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y se plantea abordar este tema desde la perspectiva de educación y sus diferentes enfoques, la importancia de los sistemas educativos, así también analizaremos como se relaciona con el crecimiento económico.

Esta investigación ha sido desarrollada en una fase exploratoria que nos ayude a conocer la importancia de la educación superior en Nicaragua, a su vez como aporta a la economía del país. El estudio ha sido motivado en los periodos 2018-2020 en el cual el país estaba en estado de recesión provocados por protestas que indujeron a paros nacionales y que detuvo la actividad comercial del país y luego aparecería un virus que detendría toda la economía.

Según el presupuesto General de la República, el monto que se destina a la educación no ha tenido mucha variación, para el 2018 la cantidad de córdobas con respecto al PIB fue de C\$ 14,685,085,000 millones de córdobas esto representa 1 % con respecto al PIB.

En el 2019 fue de C\$ 14,277,886,652 millones de córdobas esto significa que hubo una disminución en el presupuesto y en el 2020 aumentó a 14,587,820,728, es importante recalcar que el 2019 trajo desempleo, por ende, menos consumo y por ende menos recaudaciones. Sin duda alguna la educación está estrechamente vinculada con el desarrollo ya que genera empleo y mejora la calidad de vida de las personas.

INTRODUCCIÓN

La educación es el principal factor de desarrollo ante nuestra sociedad, se puede decir que la educación es la base fundamental para el desarrollo y crecimiento económico de nuestro país. La educación superior le brinda al estudiante la oportunidad de capacitarse académicamente para luego poder entrar al campo laboral. Según, el economista Gary Becker explica que invertir en la educación ofrece beneficios en términos de la obtención de salario más alto.

Chen y Dahlman (2005) señalan que países como Corea del Sur e Irlanda, han logrado un desarrollo sostenido con base en la llamada Economía del Conocimiento (EC), logrando para sus habitantes lo que algunas décadas atrás parecía imposible. Así, en 1960 el producto interno bruto (PIB) per cápita de Corea del Sur era igual que el de Nicaragua. Cuatro décadas después, esta situación cambió drásticamente.

En 2003 el PIB per cápita de Corea ya era superior al de nuestro país. Según un reporte del Banco Mundial (WORLD BANK, 2006), las causalidades del crecimiento coreano son una fuerte apuesta e inversión en la educación y la capacitación, el impulso a la innovación científica a través de una política intensa de investigación y desarrollo, la construcción de una infraestructura de la información moderna y accesible.

Bajo este marco, para impulsar el crecimiento económico en nuestro país, debiesen aplicarse reformas orientadas a mejorar las capacidades nacionales para generar conocimientos y transformarnos en riqueza, empezando por las regiones con un ambiente positivo para la innovación como la agricultura.

La metodología utilizada en esta investigación se basa en la observación, descripción y evaluación, el estudio, se hará a partir del método descriptivo en el cual se definirán conceptos que se relacionen con el tema de estudio y se hará una evaluación con datos estadísticos que aporten a la comprensión del tema y al desarrollo de los objetivos.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo está orientado al estudio de los objetivos de desarrollo sostenible de la “Agenda 2030” en el cual se pretende aportar con el estudio del objetivo N°4 “Educación de calidad” La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Agenda 2030(2018)

Según Reyes, señaló que Nicaragua cerró el año 2019 con un decrecimiento económico del 3.9 por ciento No obstante, la medición del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB) correspondiente al periodo enero-marzo del 2020, tuvo un crecimiento interanual del 1.8 por ciento, lo cual denota una recuperación de la economía, luego de siete trimestres consecutivos de crecimiento negativo y uno de los pilares fundamentales para el crecimiento económico del país es la educación, conocer el currículo nacional, sus fortalezas y debilidades nos permite mejorar e implementar más eficientemente las políticas educativas ya existentes en nuestro país.

La educación superior es importante en la vida de cada individuo, ya que es el único medio para salir de la pobreza, es por tal razón que la investigación es de gran importancia porque nos da a conocer lo importante que es invertir en educación, por lo tanto, la sociedad estamos obligado a contribuir de manera explícita en la educación en este estudio damos a conocer todo lo que esto implica.

OBJETIVOS

1.1 Objetivo General:

- Determinar la importancia de una educación superior de calidad para el crecimiento económico de Nicaragua. Periodos (2018-2020)

1.2 Objetivos específicos:

- Describir lo que es educación superior, base jurídica, organización, presupuesto, principales problemas y avances que ha tenido.
- Identificar y describir los modelos, ejes estratégicos e importancia del sistema educativo que impulsa el gobierno en educación superior para Nicaragua.
- Demostrar la relación directa que tiene la educación con el crecimiento económico.

DESARROLLO

1.3 La economía del conocimiento

El término economía del conocimiento fue acuñado por la OCDE (1996), para el conjunto de países industrializados en los que se reconoció al conocimiento como el factor clave del crecimiento económico. Su significado es más amplio que el de alta tecnología o nueva economía, que están estrechamente ligados a Internet, e incluso más amplio que la utilizada a menudo sociedad de la información.

Los fundamentos de la economía del conocimiento son la creación, difusión y uso del conocimiento. Una economía del conocimiento es aquella en la que el conocimiento es un activo más importante que los bienes de capital y mano de obra, y donde la cantidad y sofisticación del conocimiento que permea en las actividades económicas y sociales, llega a niveles muy altos. Según el Banco Mundial (WORLD BANK, 2007)³, el conocimiento debe estar en el centro de la estrategia, basada en cuatro pilares:

1. La base educativa y de formación y capacitación nacional: La fuerza de trabajo deber estar integrada por trabajadores calificados y educados, capaces de actualizar y adaptar sus habilidades para crear y utilizar el conocimiento de forma eficiente. Los sistemas de educación y formación abarcan la enseñanza primaria y secundaria, entrenamiento vocacional, enseñanza superior, formación profesional y aprendizaje permanente.
2. Infraestructura de acceso a la información y las telecomunicaciones: Una moderna y adecuada infraestructura de información facilitará la comunicación, difusión y procesamiento de la información y el conocimiento. Las tecnologías de la información y comunicación (*TIC*), incluyendo teléfono, televisión, radio y redes, son la infraestructura esencial de las economías globales basadas en la información de nuestro tiempo.

3. El sistema de innovación: Un eficaz sistema de innovación está compuesto por empresas, centros de investigación, universidades, consultores y otras organizaciones que generan nuevos conocimientos y tecnología, aprovechan el creciente *stock* de conocimiento global y los asimilan para adaptarlo a las necesidades locales. La inversión pública en innovación, ciencia y tecnología abarca una amplia gama de infraestructuras y funciones institucionales, desde la difusión de las tecnologías básicas hasta las actividades de investigación avanzada.
4. Los marcos institucionales, de gobierno y negocios: El régimen institucional del país, y el conjunto de incentivos económicos que genera, deben permitir la movilización eficiente, así como la eficaz asignación de recursos, estimular el espíritu empresarial e inducir la creación, difusión y el uso eficiente del conocimiento.

El concepto abarca una amplia gama de cuestiones y ámbitos de la política pública, que van desde los aspectos del marco macroeconómico, a las regulaciones de comercio, financiamiento y banca, mercados laborales y gobernanza.

Para contextualizar lo anterior, retomamos la referencia de Samuelson a Schumpeter que Freeman y Perez (1988) utilizan para expresar que las mayores fluctuaciones de largo plazo en el desarrollo económico, no pueden explicarse en términos de la teoría de ciclos económicos cortos y medios, sino que este análisis requiere una dimensión adicional. Este componente involucra el surgimiento de nuevas tecnologías, el apogeo y declive de industrias enteras, inversiones en infraestructura, cambios en el asentamiento internacional de las industrias tecnológicas líderes, así como otros cambios estructurales como la composición de la fuerza laboral y la estructura organizativa de las empresas.

1.4 SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR NICARAGÜENSE

En este capítulo abordaremos la definición de educación y sus diferentes enfoques, crecimiento económico y la importancia de los sistemas educativos, así también analizaremos ¿qué es un sistema educativo superior?

Educación:

La Educación es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento. Es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. Sánchez, A (2019)

Calidad de la Educación Superior:

Es un concepto multidimensional, que depende en gran medida del marco contextual de un sistema determinado, de la misión institucional o de las condiciones o normas dentro de una disciplina dada. “La calidad abarca todas sus funciones y actividades principales: calidad de enseñanza, de formación e investigación, lo que significa calidad de su personal docente y de los programas, y calidad de aprendizaje como corolario de la enseñanza y la investigación. Türnermann, C (1998)

En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990) plantea: “La calidad de la educación se hace realidad en los aprendizajes cualitativamente relevantes. La calidad no está tanto en lo que se enseña sino en lo que se aprende, por lo que en la práctica dicha calidad está cada vez más centrada en el propio sujeto educativo”.

Crecimiento económico:

En los manuales de fundamentos e introducción a la economía resulta un lugar común plantear que el crecimiento económico es el aumento o expansión cuantitativa de la renta y del valor de los bienes y servicios finales producidos en el

sistema económico sea regional, nacional o internacional durante un determinado periodo de tiempo por lo regular durante un año, y se mide a través de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) Enríquez Pérez, I (2016)

1.5 Modelos educativos

Un modelo educativo es una serie de premisas y conceptos que estructuran la forma en que se imparte educación en un país determinado. El mismo busca obtener una mejora en la captación de conocimientos por parte de los educandos, y de esta manera impactar positivamente a la sociedad.

6.3.1. La educación primaria: Comprende seis grados escolares divididos en dos ciclos: educación fundamental (primeros cuatro años) y segundo ciclo (5.º y 6.º grado). La educación primaria es obligatoria y gratuita.

MATRICULADOS			
Año	2018	2017	2016
Primaria	887,207	902,565	887,739

Elaboración propia con datos del INIDE.

6.3.2. La educación secundaria: Comprende dos niveles: el ciclo básico (tres años de duración, diploma de curso básico) y el ciclo diversificado (dos años, bachillerato en humanidades o ciencias).

MATRICULADOS			
Año	2018	2017	2016
Secundaria	509,291	514,186	489,373

Elaboración propia con datos del INIDE.

6.3.3. La educación técnica secundaria: ofrece un programa de tres años de duración para el título de técnico medio, así como para los estudios de formación docente.

6.3.4. La educación técnica superior: ofrece programas de dos a tres años de duración para el título de técnico superior.

MATRICULADOS			
Año	2018	2017	2016
Educación técnica	34,675	33,376	32,630

Elaboración propia con datos del INIDE.

6.3.5. La educación superior: comprende las universidades (públicas y privadas)

MATRICULADOS			
Año	2018	2017	2016
Educación superior	127,001	N/D	118,137

Elaboración propia con datos del INIDE.

1.6 Ejes estratégicos para la educación en Nicaragua.

Los ejes estratégicos de la educación en Nicaragua se mencionan a continuación:

- Profundizar el avance hacia la calidad educativa, que impacte en la formación integral y el aprendizaje, desde el acceso y dominio de conocimientos, ciencia, tecnología y formación en valores en rutas de aprender, emprender y prosperar.
- Ampliar la cobertura escolar con equidad, en edad oportuna y extra edad, con énfasis en tercer nivel de educación inicial y la educación en las zonas rurales, con modalidades flexibles y pertinentes.
- Formación y actualización permanente de los docentes en el área disciplinar y pedagógica en articulación entre MINED, CNU e INATEC, a fin de incrementar capacidades y habilidades que permita mejorar la calidad de los aprendizajes de los Estudiantes.

- Mejoramiento y actualización del currículo de Educación, Básica, Media y Formación Docente en articulación con los diferentes subsistemas educativos que permita coherencia, innovación y actualización de los contenidos de estudio y continuidad educativa.

Fomento del buen uso de la tecnología educativa, para la creatividad, la innovación y el emprendimiento.

- ✓ Equidad: Significa que el Sistema Educativo asegure igualdad de condiciones en los procesos de aprendizaje, a fin de garantizar acceso, permanencia y promoción de todos y todas en los niveles y modalidades educativas correspondientes.
- ✓ Relevancia y significado: Una educación importante y significativa para la vida, que satisfaga necesidades, intereses y expectativas del estudiante, tomando en cuenta las condiciones del país y buscando la superación de las mismas, por medio de un nuevo currículo diversificado, que conlleve a la vinculación de la teoría con la práctica, a la superación de la pobreza y al ejercicio democrático y comunitario.
- ✓ Pertinencia: Significa que la educación, su concepción, diseño, planes y programas de estudio, así como los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, sean coherentes con el contexto natural, social y cultural, y sean útiles para la vida de una persona en sus múltiples roles en una sociedad y en períodos determinados.

1.7 IMPORTANCIA DE UN SISTEMA EDUCATIVO

Antes de hablar de un sistema educativo tenemos que partir de la definición de educación, la cual, según UNESCO, Todas las mujeres y los hombres tienen derecho a la educación. Articulado y protegido por la Declaración Universal de Derechos Humanos y reconocido como uno de los cinco derechos culturales básicos, el derecho a la educación proporciona a los individuos y las sociedades las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a su sociedad, economía y cultura. La educación es esencial para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias innovadoras. Se considera que cada año de escolaridad adicional aumenta el promedio anual del producto interno bruto (PIB) en un 0,37%.

Una población educada tiene efectos positivos sobre otras áreas clave del desarrollo: menores tasas de mortalidad materna e infantil, reducción de las tasas de infección por VIH y SIDA, así como importantes repercusiones en la promoción de la sostenibilidad medioambiental. Además, la educación juega un rol clave a la hora de promover la inclusión social, la tolerancia y el respeto a la diversidad. Se ha demostrado que los procesos educativos garantizan la construcción y transmisión de valores y actitudes comunes, favorecen la integración y participación de todos, y en particular de las comunidades marginadas, y generan espacios de interacción y conectividad social positivos.

Finalmente, cabe resaltar que los programas escolares están muy influenciados por su contexto cultural: desde las metodologías pedagógicas hasta los libros de texto, las referencias culturales y sociales permean tanto el contenido como las formas de aprendizaje. Por ello, la educación, y en particular los materiales pedagógicos y las metodologías sensibles a la cultura, ofrecen una iniciación vital a la cultura y la sociedad de un individuo. Por todo ello, las metas específicas de educación ocupan un lugar destacado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La educación superior es la base esencial de los programas de desarrollo, la formulación de políticas y la formación de los recursos humanos de nivel medio y superior. UNESCO (1996)

Es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico, es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria. Es impartida en las universidades, institutos superiores o academia de formación técnica. La enseñanza que ofrece la educación superior es a nivel profesional.

Se diferencia entre los estudios de pregrado y posgrado, dependiendo del sistema profesional y grados académicos. El requisito básico para ingresar a un instituto de educación superior es tener entre 15 y 20 años, ya que a esta edad se supone que se ha concluido la educación primaria y secundaria, otro de los requisitos para poder cursar estudios superiores.

La educación superior le brinda al estudiante la oportunidad de capacitarse académicamente para luego poder entrar al campo laboral. Es por esto que en ella se estudian un conjunto de asignaturas consideradas como obligatorias y otras consideradas optativas, con el fin de ejercer una profesión que esté asociado con ellas. Es importante que la persona antes de cursar estudios superiores tenga muy claro su vocación profesional y cómo se encuentra el mercado laboral en relación con la carrera que desea cursar.

La educación superior no sólo se dedica a formar profesionales, sino que también tiene una función orientada hacia la investigación y ésta a su vez debe estar vinculada con la sociedad, ya que muchos de los conocimientos obtenidos de las investigaciones deben beneficiar a la sociedad. Ya que lo ideal es que todo egresado de una universidad debe estar consciente que es un ser social, por lo tanto, debe servirle no sólo a él mismo, sino a la sociedad a la cual se encuentra integrado.

Lo mínimo que puede durar una carrera universitaria son tres años, pudiéndose extender unos años más. En la actualidad la formación académica universitaria se

ha ido diversificando, es decir, se han creado programas de enseñanza no presencial o intercambios de estudiantes entre las universidades.

En fin, lo importante de cursar una carrera universitaria, no es sólo la vocación que se tenga ni las ganas de ser un profesional, sino que se mejoran las expectativas de crecimiento tanto a nivel personal, como profesional y salarial. Muchos de los que egresan de las universidades suelen devengar sueldos superiores en comparación a aquellos que sólo culminan la educación media.

1.8 Base jurídica del subsistema de educación superior.

En el caso puntual de la educación superior, normas de carácter constitucional y legal rigen la vida de este subsistema. La Constitución Política de la República en su Artículo 125 establece y garantiza la autonomía financiera, orgánica y administrativa de la educación superior, así como la libertad de cátedra y obliga al Estado a promover la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, las artes y las letras. Este artículo también establece que las universidades y centros de educación técnica que son financiados por el Estado recibirán un aporte anual del seis por ciento del Presupuesto General de la República.

A su vez, la Ley No. 89 —conocida como Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior— es la norma que regula el funcionamiento general del sistema en el país. En ella se establece que las instituciones de educación superior tienen carácter de servicio público. Para esta ley son instituciones de educación superior: las universidades estatales y privadas y los centros de educación técnica superior. Dicha norma crea, por otra parte, el Consejo Nacional de Universidades —CNU— y le confiere, entre sus atribuciones, la de “elaborar y coordinar la política nacional de la educación superior en Nicaragua en función de los recursos existentes”.

Por su parte, la Ley General de Educación de Nicaragua No. 582 (2006) en el Título VI crea el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo

Nacional —CNEA— como el único órgano competente del Estado para acreditar a las instituciones educativas de educación superior tanto públicas como privadas, así como evaluar el resultado de los procesos educativos desarrollados por el MINED e INATEC.

De igual modo, la Ley Creadora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación —CNEA— que se observa en la Ley Orgánica del Sistema de Evaluación y Acreditación N.º 704 (2009), fue aprobada en lo particular en octubre de 2009 por la Asamblea Nacional. La ley establece que el CNEA, es la máxima instancia del Estado, electa por la Asamblea Nacional con la función de definir y autorizar tanto la apertura como el cierre de universidades públicas y privadas en todo el país.

Entre los requisitos que se establecen para que una institución educativa superior pueda considerarse de calidad, se destaca el poseer un plan de desarrollo estratégico y los mecanismos necesarios de evaluación y seguimiento, ofrecer al menos cuatro carreras profesionales, disponer de planes de estudios y programas de asignaturas actualizados al menos una vez en el término de la duración de la carrera, realizar o mantener por lo menos un proyecto de investigación relevante por un año en las áreas que se ofrecen.

La ley establece que los centros de estudio superiores deben disponer de una adecuada infraestructura con bibliotecas, laboratorios, campos de experimentación, centros de prácticas apropiadas y demás recursos necesarios para el desarrollo de las actividades docentes; además, deben poseer una planta académica de al menos un diez por ciento de docentes a tiempo completo, debiendo estar distribuidos en todas las áreas que ofrecen. El Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación es la articulación de los principios, procedimientos, órganos e instancias establecidas por el Estado de Nicaragua, a fin de velar por el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de la educación. Sin embargo, en opinión de las autoridades universitarias pertenecientes al CNU,

gremios universitarios y la comunidad universitaria en general, se solicitó al presidente de la República el veto a esta ley —del CNEA— en todos aquellos aspectos lesivos a la autonomía universitaria.

El presidente del CNU explicó a un medio nacional —El Nuevo Diario— “que el veto parcial a la Ley Orgánica del CNEA —aprobada por la Asamblea Nacional el siete de octubre de 2009— implica eliminar todos aquellos artículos que alteraban o modificaban la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior”. Entre ellos mencionó el que eliminaba el artículo 58 de la Ley de Autonomía, el cual establece todas las funciones del CNU tales como elaborar su propio reglamento, definir las políticas de la educación superior del país, autorizar la apertura de nuevas universidades, dictaminar la apertura o cierre de carreras, la distribución del seis por ciento constitucional, entre otras.

De esta manera, el presidente del CNU también señaló que el veto parcial elimina un aspecto de la Ley Orgánica del CNEA que condicionaban la aplicación del artículo constitucional 125, el cual establece las prerrogativas que tienen las universidades para ser exentas de pagos de impuesto: esa prerrogativa constitucional quedaba más o menos supeditada a una certificación del CNEA. El veto parcial a la ley del CNEA fue enviado a la Asamblea Nacional por el presidente de la República, Daniel Ortega Saavedra a finales de noviembre de 2009 luego de diversas presiones por parte de la comunidad universitaria y hasta la fecha no se ha resuelto el caso por parte de la Asamblea Legislativa. Ley de Instituciones Civiles sin Fines de Lucro N.º 147. La aplicación y el cumplimiento de la ley 147 se caracteriza por una amplia discrecionalidad, debido principalmente a sus vacíos y algunas contradicciones, además de la carencia de un reglamento o disposiciones administrativas que regulen con claridad los requerimientos y requisitos que las personas jurídicas sin fines de lucro están obligadas a cumplir para su constitución, autorización y funcionamiento y extinción.

Esta situación afecta a las asociaciones y fundaciones en los diversos ámbitos de su vida jurídica. Otros decretos importantes son el No. 60 Ley de Títulos Profesionales, de agosto, 1979, y el No. 132 Ley de Incorporación de Profesionales en Nicaragua de octubre 1979, así como la adición al Título VIII del Código del Trabajo, Ley para la Regulación de la Docencia Universitaria en Nicaragua, de octubre de 1996. Esta Ley regula el trabajo de los docentes universitarios en los procesos de enseñanza-aprendizaje de cualquier disciplina de las ciencias, la tecnología, las artes y las letras en las universidades y centro de educación técnica superior pública o privada.

1.9 Organización del subsistema universitario nicaragüense.

Consejo Nacional de Educación —CNE— El CNE

Se crea mediante Decreto N.º 3-96 de marzo de 1996, y publicado en la Gaceta N.º 54 de marzo de 1996. Según el Decreto de referencia, el CNE es: i) El Órgano Superior de Consulta del Estado en materia educativa, ii) El foro de más alto nivel para la discusión y análisis del quehacer educativo y iii) El órgano de armonización de los subsistemas de educación básica, media, formación profesional y superior.

Consejo Nacional de Rectores —CNR— El CNR,

Integrado por los rectores de las universidades públicas y privadas, es el órgano superior especializado y consultivo en materia académica relacionada al Subsistema de Educación Superior. Tiene como finalidad la definición de políticas y estrategias de desarrollo universitario y la adopción de políticas de coordinación y articulación del subsistema.

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación —CNEA—

La creación del CNEA es un importante paso dirigido hacia establecer la cultura de la evaluación y rendición de cuentas de las instituciones educativas del país. Sus funciones son: i) Organizar y dirigir los aspectos técnicos y organizativos de los

procesos de autoevaluación y acreditación, ii) Elaborar el Reglamento de Funcionamiento, iii) Elaborar su presupuesto y iv) Rendir informe de su actuación a la Asamblea Nacional.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología —CONICYT—

La creación oficial del CONICYT se da el 26 de junio de 1995 con la publicación del Decreto 5-95 en La Gaceta, Diario Oficial. Entre otros aspectos, se definen los objetivos, funciones y estructura organizacional del CONICYT. El CONICYT se crea como un organismo con autonomía administrativa y funcional, con carácter científico-técnico, adscrito al Ministerio de Economía y Desarrollo, con duración indefinida, y cuyos objetivos fundamentales son los siguientes: 1. Coordinar y promover, en función del desarrollo económico y social del país, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología conformado por todos los sectores interesados. 2. Coordinar las acciones institucionales en el área de la Ciencia y la Tecnología sin perjuicio de la competencia propia de las entidades. 3. Asesorar al presidente de la República en los asuntos relacionados con Ciencia y Tecnología.

Consejo Nacional de Universidades —CNU— El CNU

Está integrado por diez universidades, cuatro de ellas estatales, cuatro privadas con subvención estatal y dos comunitarias con subvención estatal. El Art. 58 de la Ley 89 define las atribuciones de este ente:

1. Establecer su propio reglamento de funcionamiento.
2. Velar porque las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior respondan a la formación de profesionales, cumpliendo con los fines y objetivos de las instituciones de educación superior nicaragüenses y respetando los principios de la Nueva educación establecidos en la Constitución Política de la República.
3. Elaborar y coordinar la política nacional de la educación superior del país en función de los recursos existentes.
4. Dictaminar sobre la apertura o cierre de carreras.

5. Proponer la política de distribución de los fondos asignados a las Universidades o Instituciones de Educación Técnica Superior, atendiendo a la población estudiantil y los costos de operación.
6. Recomendar normas generales para la vida académica de las instituciones de Educación Superior.
7. Autorizar la creación de nuevas Universidades o Centros Técnicos Superiores.

Consejo Superior de Universidades Privadas —COSUP—

El COSUP fue constituido por 12 universidades en el año 2002 y en la actualidad la integran 17 miembros. Su función es promover la calidad de la educación superior, la cooperación entre universidades miembros y fomentar eventos académicos y culturales. Representa el 33.7% en números absolutos del total de instituciones del país.

Federación de Universidades Privadas —FENUP—

La FENUP fue constituida en el año 2002 y está conformada por 7 universidades. Representan el 13,46% del total de instituciones del país.

Universidades no asociadas

Las universidades privadas no asociadas a ninguna de las organizaciones antes mencionadas representan, en números absolutos, el 30,8% del total de instituciones.

Otras instituciones

Se deben agregar dos entidades de educación superior pertenecientes a instituciones del Estado. Estas son: la Academia de Policía “Walter Mendoza

Martínez” y el Centro Superior de Estudios Militares —CSEM—. Ellas representan, en números absolutos, el 3,85% del total de instituciones de educación superior.

1.10 Estadísticas básicas

Estudiantes

En el año 1990 había en el subsistema de educación superior 26,465 estudiantes y 10 universidades miembros del CNU, de las cuales cuatro eran estatales, cuatro privadas subvencionadas y dos estatales comunitarias subvencionadas. El año 2003, el número de estudiantes ascendió a 106,623 y el de universidades privadas autorizadas por el CNU, pero no miembros de derecho de éste, aumentaron a 34. Es decir, para esa fecha existían en Nicaragua 44 universidades: cuatro públicas, dos estatales comunitarias subvencionadas y 38 privadas (subvencionadas y no subvencionadas). Esto significa que tanto el número de estudiantes como de universidades aumentó 4 veces durante estos 13 años (Memoria PMAET, 2005).

Cuatro años después, en 2007, el total de universidades ascendía a 42 privadas subvencionadas y no subvencionadas con 99,011 estudiantes, cuatro estatales con 48,105 alumnos y dos estatales comunitarias subvencionadas con 8,530 estudiantes. La matrícula alcanzaba los 145,644 integrantes entre estudiantes de pregrado y posgrado. Durante 2009, en las cuatro universidades estatales se encontraban matriculados entre pregrado y posgrado un total de 59,389 estudiantes, en las dos universidades estatales subvencionadas, 9,790 y en las cuatro privadas subvencionadas, 21,390 alumnos.

Se ha proyectado en base a un crecimiento promedio de matrícula de las privadas no subvencionadas de un 3.25% anual —al no disponer de datos para este segmento de instituciones— lo que arroja un total 85,698 alumnos. Totalizando una matrícula de 176,267 alumnos. Es necesario mencionar que para marzo de 2010 existían legalmente reconocidas en Nicaragua la cantidad de 52 universidades (Cortés, 2010). De acuerdo a los datos antes mencionados podemos afirmar que

las universidades estatales —incluyendo las estatales subvencionadas— alcanzan alrededor de un 40% de la matrícula total, quedando el 60% restante en las universidades privadas.

Sin embargo, hay que destacar que el 12.13% de la matrícula se encuentra en las universidades privadas subvencionadas. Los graduados en las universidades miembros del CNU en el año 2009 fueron 8,924 lo que equivale a cerca de un 10% del nuevo ingreso de ese año. No fue posible acceder a datos de graduación actualizados de las universidades no miembros del CNU.

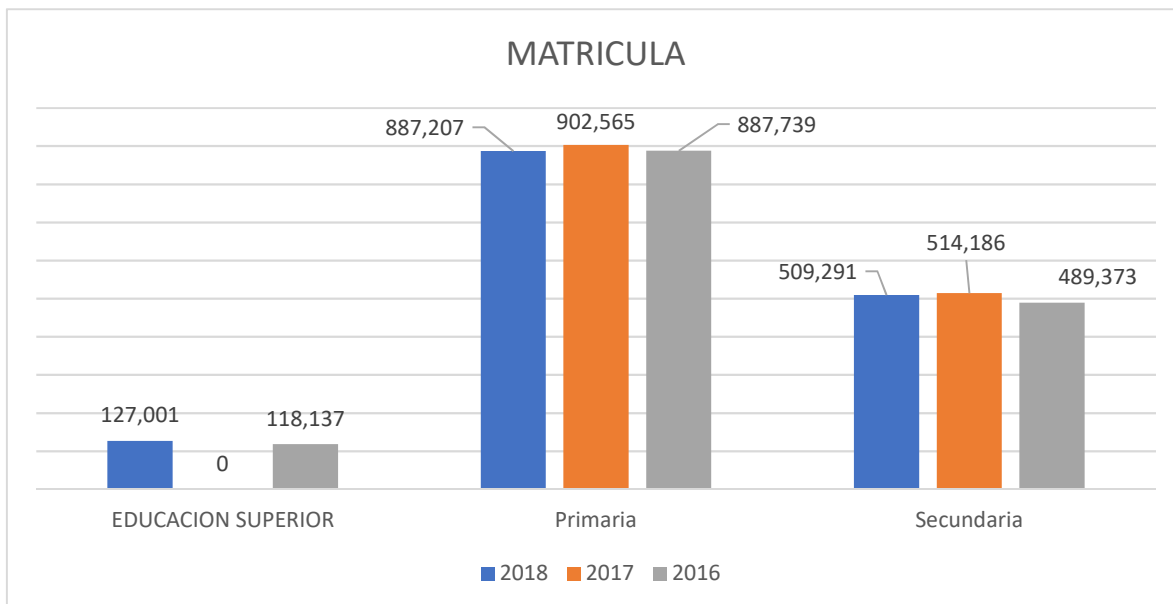
1.10.1 Matriculas Inicial (Ambos sexos)

Con el paso de los años se puede observar cómo poco a poco se avanza en erradicar el analfabetismo en Nicaragua, es y siempre será uno de los puntos más importantes a tratar. En el gráfico No.1 se puede observar que el área que abarca la mayor parte de matrículas es Primaria, es la etapa inicial donde se enseña lo base de todo, posteriormente sigue el área de secundaria y por último la educación superior.

Gráfico No.1

Elaboración propia con datos del INIDE.

Si se analiza el gráfico con detenciones se puede observar que si bien es cierto hay un aumento en matriculados y esto es una buena señal en todas las áreas. No hay relación entre los matriculados en primaria con secundaria y los de secundaria con los de Universidad. Hay muchos casos en que las personas de escasos recursos no pueden seguir sus estudios cabe recalcar que, aunque la educación sea gratuita y se faciliten muchos aspectos, no todos pueden gozar del privilegio de recibir una educación ya sea por motivos económicos, sociales o de falta de cobertura escolar (en zonas rurales). Aun con todo esto, se ha hecho un plus esfuerzo en mejorar las facilidades de educación.



MATRICULA INICIAL POR SEXO 2018	
Modalidad Educativa/Área	Ambos sexos
Educación especial	3,209
Educación inicial	283,102
Primaria	887,207
Secundaria	509,291
Educación de adultos	123,201
Formación docente	7,234
Educación técnica	34,675
Capacitación técnica	288,006
Educación superior	127,001
Total	2,262,926

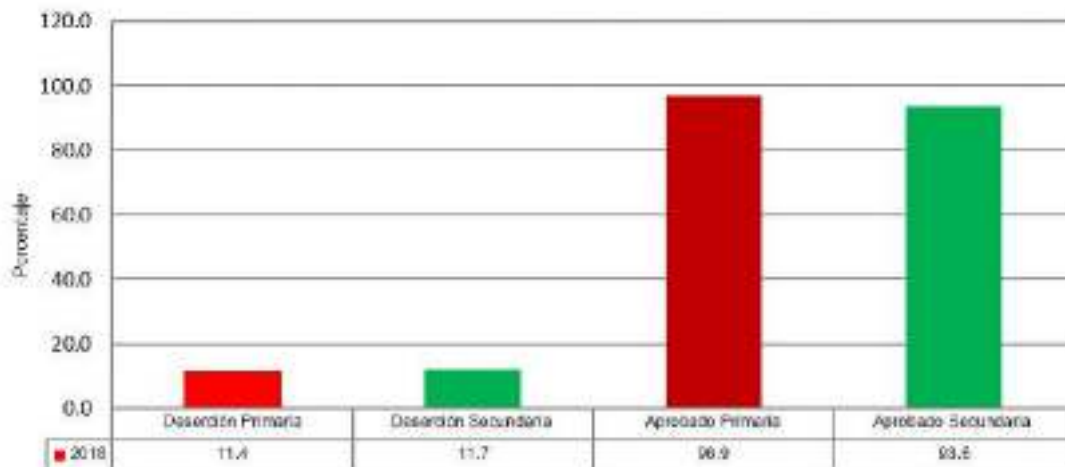
En términos superior en matricularon

de educación 2016 se 118,237

personas entre mujeres y hombres y solo en dos años hubo un aumento de las 8,864 personas matriculadas.

Gráfico No.2

TASAS EN EDUCACIÓN, 2018



Fuente: Ministerio de Educación (MINEC). Departamento de Estadísticas Educativas.

Se puede observar en el gráfico el promedio de personas totales aprobadas, el tema interesante es como hubo un aumento de deserción primaria y secundaria en 2018

paso en términos de primaria de un 3.3% en 2016 a un 11.4% y en términos de secundaria de un 9.8% en 2016 a un 11.7% en 2018. Esto se dio ya que en 2018 con los problemas socio políticos y económicos creo un ambiente de tensión colectiva y muchos padres sacaron a sus hijos de colegios. Adicionalmente, no es el único motivo, por ejemplo, en secundaria la mayoría de casos de deserción es porque los jóvenes dejan los estudios para ya sea ayudar en su casa con los gastos o simplemente para buscar mejorar su estilo de vida trabajando en lo que salda de primero y dejando a un lado su formación académica.

1.10.2 Matriculas por universidades

II.2.14. MATRÍCULA EN UNIVERSIDADES POR SEXO, 2018

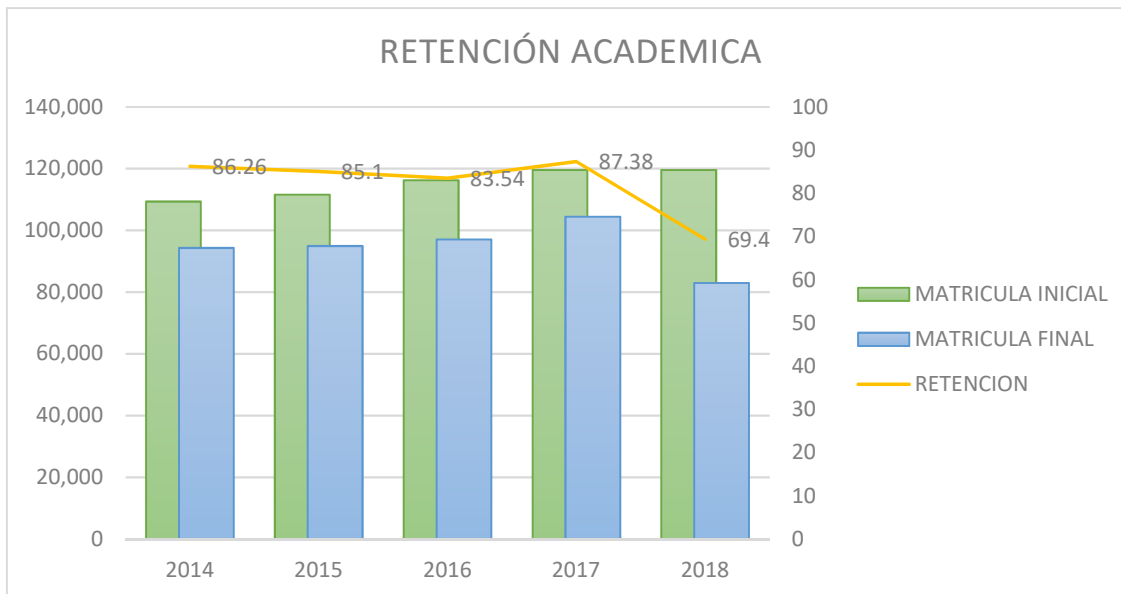
Universidades ^{1/}	Matrícula de Universidades		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total	127,001	57,105	69,896
UNAN-LEÓN	28,877	10,722	18,155
UNAN-MANAGUA	41,647	16,818	24,829
UCA	8,850	3,705	5,145
UPOLI	10,828	4,550	6,278
UNI	14,388	10,381	4,007
UNA ^{1/}	4,636	2,998	1,638
UNIAV-RIVAS ^{2/}	1,476	1,081	395
UCATSE-ESTELÍ	2,593	1,413	1,180
URACCAN	5,122	2,120	3,002
BICU	8,584	3,317	5,267

^{1/} Incluye profesores de educación media (PEM).

^{2/} UNIAV-RIVAS ante EIAG-RIVAS.

Fuente: Consejo Nacional de Universidades (CNU), División de Estadísticas.

Gráfico No: 3



Elaboración propia con datos de Rendición de cuentas del CNU (2018)

En el gráfico de arriba, se refleja las personas que se ha matriculado pero que en algún punto de la actividad escolar en dicho año se salieron de clases por cualquier motivo. Se puede observar cómo se había mantenido la retención de alumnos y se tenía una tasa bastante baja, pero en 2018 se tuvo un cambio notorio con respecto a la retención académica, paso del 2017 de un nivel de retención de alumnos del 87.38% a un 69.4% esto con posibles afectaciones a futuro ya que dicha persona no se preparo para brindarle mejores oportunidades a sus familias.

Principales problemas de la educación superior

América Latina es una de las regiones que muestra una persistente desigualdad en la finalización de la educación superior. La importancia de la educación superior en estos países aumenta constantemente, lo que redundará en el impulso de la competitividad económica. La educación superior está pasando por procedimientos de reestructuración durante muchos años, que incluyen un mayor acceso a los estudios superiores, el establecimiento de la eficacia y la promoción de la coordinación con otros sistemas. Se observa que los estudiantes con un bajo nivel de condición socioeconómica enfrentan problemas para evaluar la educación

desarrollada debido a la imposibilidad de terminar la educación secundaria. Se evalúan diferentes factores que ayudan a comprender el declive del sistema de educación superior, que implican características personales, políticas públicas, características institucionales, la situación familiar, junto con las fases de desarrollo de los estudiantes superiores.

La pobreza, el acceso desigual a la educación, la falta de apoyo familiar y los cambios en los patrones de educación son algunos de los problemas clave asociados con el sistema de educación superior. En América Latina, la población se enfrenta a un importante desafío para obtener oportunidades de aprendizaje, trabajo e investigación para garantizar una oferta adecuada de conocimientos avanzados a la economía de la nación. En los primeros períodos, la matrícula en la educación superior está aumentando, lo que resulta en la expansión del país y del sistema educativo. Tanto los temas económicos como los sociales afectan al sistema educativo, pero la educación superior es altamente reconocida como las prioridades estratégicas para el desarrollo nacional y mundial. Además, se observa y se afirma que el progreso económico, así como el social, necesita una población altamente educada y, por lo tanto, es necesario mejorar el sistema educativo abordando y resolviendo los problemas de la educación superior.

En el mismo sentido, la transformación de la enseñanza superior en Europa se produjo en el siglo XXI y, por lo tanto, el país necesita establecer un nuevo paradigma educativo para aumentar la competitividad mundial en el sector de la educación. Además, las políticas del sistema educativo también influyen en la estructura y no permiten que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y completar la educación superior. La estructura educativa en América Latina contribuye a acceder a la sociedad de la información y a transformar las instituciones públicas. Uno de los retos que afectan al sistema de educación superior es asegurar la justicia social en la expansión y el desarrollo, lo que significa que se debe desarrollar una escala de políticas de acción positiva y aumentar el apoyo a los estudiantes. Otro desafío clave es producir una capacidad independiente para el

avance tecnológico y científico. Esto implica el fortalecimiento del avance tecnológico que promueva la investigación aplicada.

Además, la formación de una relación entre la administración pública y el sistema educativo es el otro desafío crítico que se enfrenta para mejorar la educación superior. Se sostiene que la administración pública prioriza los desafíos o problemas para mejorar la educación superior. Sin embargo, el sistema de educación superior requiere coordinarse con las demás esferas de la sociedad y centrarse en la adopción de estrategias para el desarrollo de la economía del país. Los países deben aumentar la inversión pública en la enseñanza superior. También es esencial desarrollar una estrecha colaboración entre todas las instituciones, ya sean privadas o públicas o gubernamentales, para mejorar y aumentar el sistema educativo en América Latina.

Nicaragua, después de un proceso de dos años de elaboración, Nicaragua finalizó el Plan Nacional de Educación PNE. Del PNE se deriva la siguiente visión de la educación en Nicaragua:

Los nicaragüenses construimos un sistema educativo de excelencia que forme ciudadanos productivos, competentes y éticos, que, como agentes de cambio, propicien el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente, e impulsen el aprendizaje permanente para convivir e interactuar en el contexto nacional e internacional en una cultura de paz y de justicia social; se sustente en los más altos valores cívicos, morales, culturales, equidad de género y de identidad nacional.

La misión de la educación según el PNE es: “Formar al ciudadano mediante un proceso educativo de calidad, integral, equitativo y permanente, conforme a los preceptos que establece la Constitución Política de Nicaragua”.

Sobre la base de los diagnósticos, los lineamientos estratégicos del PNE para el sistema educativo son:

- Incrementar la cobertura, acceso y equidad de la educación.
- Elevar la calidad y relevancia de los aprendizajes.
- Enfatizar la innovación, ciencia y tecnología.
- Asegurar condiciones dignas y actualización de los educadores.
- Fortalecer la modernización institucional y gestión educativa.

Un diagnóstico de “primera aproximación” a la realidad de la educación superior nicaragüense cualitativamente referido, muestra significativos y complejos problemas en diversos ámbitos de su desenvolvimiento; la educación superior se da en un contexto económico difícil. Los docentes están poco capacitados, actualizados y remunerados. La gestión académica, administrativa y financiera es anticuada y burocrática. La infraestructura y el equipamiento de las universidades son mínimos e inadecuados. Las universidades, con sus debidas y pocas excepciones, prácticamente no realizan investigación científica y desarrollo tecnológico.

Existe muy poca articulación en el subsistema de educación superior, y entre este subsistema y los restantes (Olivares, 2006). Los principales problemas de la educación superior en Nicaragua son la ausencia de equidad, calidad y pertinencia de la misma, problemas similares y generalizados en Latinoamérica. Estos problemas están claramente reflejados en el PNE. Otros problemas graves y quizás los causantes de muchos de los anteriormente mencionados son:

- Existencia de una ley de educación que estableció el marco regulatorio del sistema y sus subsistemas, pero, según los expertos en el tema de educación superior del país, afecta las funciones del CNU, motivo por el cual luego de muchas acciones públicas y privadas se decidió vetar parte de esa ley, la cual permanece hasta la fecha en esa condición.
- Ausencia de un reglamento general de las universidades privadas.
- Descoordinación en la aplicación de los contenidos programáticos de la secundaria y de la educación superior, existen contenidos que se repiten en

ambos niveles, lo que demuestra falta de planificación, secuencia y continuidad curricular.

- Manifiesta duplicidad de carreras en la oferta académica del país.

En resumen, no existe en Nicaragua en la práctica ningún mecanismo, más allá de la formalidad reseñada antes, que permita asegurar la calidad de las instituciones universitarias y, por lo tanto, dar fe de la calidad de la enseñanza que se imparte, salvo aquellas universidades que han continuado con sus procesos de autoevaluación y preparación de planes de mejoramiento de manera voluntaria y que fueron impulsados entre 2002 y 2005 por el Proyecto de Modernización de la Educación Terciaria —PMAET— financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo —BID— a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua.

Un aspecto muy relevante —consecuencia en parte importante del programa del BID— fue cómo se percibió por parte de diferentes actores universitarios la necesidad de gestar la creación de un organismo regulador del sistema. Sin embargo, la génesis de dicha institución —CNEA— no cumplió algunos de los atributos básicos que comúnmente se espera de organizaciones de este tipo, dado su papel tan trascendente y delicado en la pervivencia de las instituciones de educación superior —como es la autonomía total de cualquier organismo estatal o de gobierno— en aras de dar garantía pública de fe en el sentido de que sus decisiones no están sesgadas o pudiera pensarse que obedecen a intereses particulares.

Este último aspecto adquiere mayor relevancia en Nicaragua donde el subsistema es un mosaico de instituciones de muy diferente condición en cuanto a recursos financieros, recursos para la enseñanza, tamaño, misión, visión etcétera. Diferentes estudios transversales del subsistema muestran al menos cuatro aspectos claves:

- a) la información básica sobre el funcionamiento de las instituciones tales como el número efectivo de alumnos, tasas de retención —que en los últimos años

es muy baja, de apenas el 60% para las universidades públicas y el 70% para las privadas y la causa fundamental es la económica, la segunda de carácter académico y la tercera por asuntos familiares o falta de motivación (Cortés, 2010)—, duración real de los estudios, número de profesores con posgrado, disponibilidad de laboratorios y campos clínicos, número de volúmenes y revistas de corriente principal en las bibliotecas

- b) la Ley 89 —o de Universidades— es utilizada por algunas instituciones, dados los vacíos jurídicos del cuerpo normativo, como una suerte de instrumento jurídico que permitiría realizar cualquier acción, incluyendo aquellas que podrían distorsionar el propio espíritu de la Ley. Del mismo modo, la publicidad de las instituciones puede inducir al potencial usuario a errores de apreciación acerca de la calidad de los servicios educativos que podría adquirir y así sucesivamente, dado que no está expresamente normado en la legislación este aspecto tan trascendente y, por lo tanto, se pueden evadir las responsabilidades públicas inherentes a la educación superior en esta materia
- c) la falta de regulación nacional también induce al subsistema a que no existan mínimos de calidad exigibles, sino que esto queda al libre albedrío de las autoridades institucionales, el cual puede ser muy disímil como, por ejemplo, ocurre con la proliferación de campus regionales de universidades privadas nuevas en los cuales se imparten las mismas carreras que en el nivel central. Igualmente, se imparten carreras de relevancia pública como medicina, odontología, etc., sin que el Estado tenga una normativa de requerimientos mínimos exigibles antes de iniciar la docencia. Un aspecto muy importante que se retoma en este punto es la Ley del CNEA, vetada en alguno de sus acápite por el Ejecutivo —como se indicó anteriormente—, pero que en opinión de algunas altas autoridades de instituciones públicas y privadas sus requerimientos incluyen una inversión que alrededor de 30 universidades privadas del país no están en capacidad de realizar, por lo que se declararon en contra de dicha Ley señalando que “barrería con las universidades pequeñas”

- d) son cada vez más evidentes las diferencias entre las instituciones públicas y las privadas. En general estas últimas son bastante más pequeñas que las públicas o privadas con subvención estatal, y se han constituido en las instituciones por excelencia que absorben la demanda de educación superior del país —tal como ocurre en muchos otros países—, muchas de ellas focalizadas en áreas del conocimiento relacionada a los negocios y administración, así como carreras que no utilizan infraestructura de laboratorios, asimismo, sus cuerpos de gobierno son de tipo vertical jerárquico con modelos de gestión empresarial, familiar o de órdenes religiosas en un claro distingo a la dirección de la universidad pública.

En la mayoría de ellas no se permiten asociaciones o agrupaciones estudiantiles de fines reivindicativos y el financiamiento, por lo menos en las nuevas, proviene en su gran mayoría casi exclusivamente del pago de matrículas, mensualidades e ingresos extras por concepto de certificaciones, derechos de tesis, de título, etcétera.

Los avances

A pesar de los problemas estructurales anteriormente presentados, en los últimos cinco años el subsistema ha avanzado en alguna medida en el sentido de comenzar a modernizar el sector y establecer las bases de un sistema de regulación que, a todas luces, es muy necesario. Así, se ha conseguido desarrollar procesos de evaluación institucional con ambos componentes, el de autoevaluación y de evaluación externa en todas las universidades agrupadas en el CNU más 23 universidades privadas nuevas.

Impacto de la inversión pública en la enseñanza superior

Se argumenta que la inversión pública aporta numerosos beneficios a la sociedad al invertir en la educación superior. Ya que la inversión pública da un alto rendimiento al desarrollo de la economía en los países de América Latina y Europa

(Zuk, Bierbaum, Chapple, Gorska & Loukaitou-Sideris, 2018). Entre los diferentes beneficios se incluyen la reducción del desempleo, la disminución de la delincuencia, la prolongación de la vida, la mejora de la salud, el aumento de los ingresos, la mejora del compromiso cívico y muchos más se adquieren gracias a la elevada inversión en la educación superior por parte de la administración pública. Además, la inversión en la educación superior ayuda a la sociedad de diferentes maneras, ya que mejora la vida de las personas, expande el desarrollo económico junto con la estabilidad. La educación superior también permite que la sociedad funcione sin problemas y contribuya al desarrollo de la economía. Además de esto, la educación superior conduce a mayores ingresos para los estudiantes, lo que se traduce en un aumento de los ingresos fiscales.

Por lo tanto, la inversión de la administración pública es crucial para desarrollar estrategias para ampliar el crecimiento económico.

Se cree que la inversión en la educación superior parece ser muy productiva, y, por lo tanto, el gobierno o la administración pública debe aumentar el nivel de inversión (Milton y Barakat, 2016). Además, el aumento del sistema educativo para la población proporcionaría una mano de obra capacitada y entrenada para las empresas que aportan innovación e ideas para el desarrollo de los países. Sin embargo, sobre la base de la investigación realizada se identifica que los pueblos de América Latina valoran el gasto público en educación superior y desean con entusiasmo aumentar el gasto público en educación superior y transformar la sociedad en su conjunto. Además de esto, un aumento de la inversión pública conduce a un aumento de la salud, el éxito, la riqueza y el desarrollo de la sociedad y de los individuos.

Por lo tanto, las instituciones públicas deben gastar más en la educación superior para proporcionar beneficios esenciales a la sociedad y tener un impacto positivo.

Además, el gasto en la educación superior por parte de la gestión o administración pública aborda eficazmente los problemas económicos y sociales del sistema educativo y mejora la sociedad mediante la recaudación de fondos. También desarrolla una fuerte relación con el sistema educativo y aumenta el impacto social positivo de la investigación. El sistema educativo mejorado proporciona una mejor educación superior a los estudiantes de los países y los hace capaces de aportar estrategias de desarrollo para la economía. Se cree que la educación superior contribuye en gran medida al desarrollo económico al fomentar la innovación junto con una alta capacitación. Proporciona una forma de mejorar la calidad de vida, así como de abordar los desafíos sociales. Por lo tanto, se considera que la educación superior es el motor del rendimiento y la competitividad.

1.11 Presupuesto

El Estado aporta por mandato constitucional, a las diez instituciones de **educación superior** que integran el CNU, el 6% del **Presupuesto** Nacional, lo que equivale al 1.2% del P.I.B. (unos 80 millones de dólares).

Para el actual gobierno el lema principal es educación gratuita e integral con equidad y calidad como parte de la restitución de la niñez y desde el 2006 en adelante se han ido viendo avances en materia de educación. Se ha mejorado las escuelas, más niños en zonas rurales tienen el beneficio de educación gratuita y hasta meriendas escolares. Esto ha generado por su parte contento en la población nicaragüense ya que contribuye a que las familias dejen de ser completamente pobres y tengan una esperanza de mejorar.

Si bien es cierto que la situación socio económica en el país no está del todo bien desde abril del 2018, hay que ser conscientes de que este tema no se puede detener. Hay que seguir adelante con el fin de cada día mejorar.

En el siguiente cuadro se determinará cuánto se ha destinado del Producto Interno Bruto hacia la educación nicaragüense en términos de córdobas.

Grafico No.4



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto General de la Republica (2018,2019,2020)

Como se puede apreciar, el monto que se destina a la educación no ha tenido mucha variación, para el 2018 la cantidad de córdobas con respecto al PIB fue de C\$ 14,685,085,00 millones de córdobas esto representa 1 % con respecto al PIB.

Es necesario comentar el escenario del 2018, un año que provocó muchos problemas económicos para todo el país por conflictos internos socio económicos que provocaron caos no solo en la población y en la infraestructura, sino también en la economía nicaragüense. Esto se refleja en el año siguiente ya que hubo una disminución en el presupuesto y en lo que se designaba a cada institución, en 2019 la cantidad designada por el gobierno para la educación fue de C\$ 14,277,886,652 millones de córdobas. Esto porque el país entró en un estado de recesión provocados por protestas que indujeron a paros nacionales y que detuvo la actividad comercial del país y por ende problemas en las recaudaciones, sin mencionar las innecesarias sanciones al país y los recortes de donaciones por organismos internacionales.

Si bien el 2018 no fue un año especialmente favorable en todos los aspectos, el 2019 arrastró todo lo malo de ese año. La actividad comercial fue mejorando

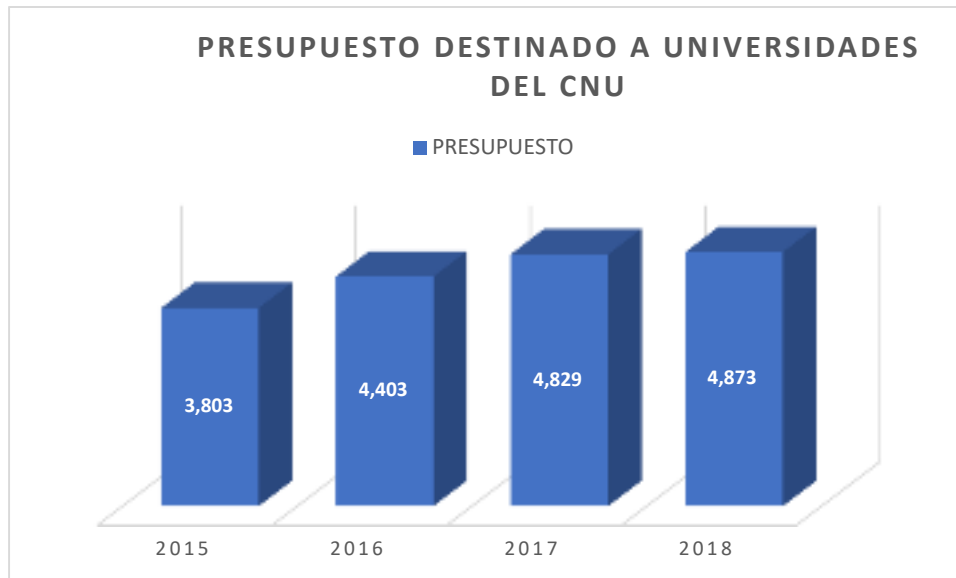
conforme pasaba el tiempo, es importante recalcar que el 2019 trajo desempleo, por ende, menos consumo y por ende menos recaudaciones.

Esto provoco menos presupuesto para poder destinar a cosas verdaderamente importantes como lo es seguir con el compromiso de una mejor educación que al final es lo que todos aspiramos, ser cada día mejores personas no solo en lo personal sino también en lo intelectual. Aun con todos estos tropiezos en nicaragua el presupuesto se ejecutó de forma correcta, se estuvieron construyendo más escuelas en las zonas rurales, mejora de condiciones en colegios ya establecidos entre otras cosas.

Para el 2020 todo vislumbraba de una mejor forma, y se aprobó un aumento en el sector de la educación, el estado proveyó una suma de C\$ 14,587,820,728, esto a simple vista signífico un aumento con respecto al año anterior lo cual era bueno, estábamos encaminados a mejorar poco a poco aun con todo lo ocurrido, sin embargo nadie se iba a imaginar que aparecería un virus que detendría toda la economía, aunque, para ser consientes el estado tomo la decisión y se dio cuenta de que la cuarentena no era viable para un país como el nuestro, no detuvo la economía por mucho y se restablecieron el área comercial. Esto desde la perspectiva de muchas personas fue algo totalmente errado, sin embargo, tomando en cuenta que somos un país con un índice de pobreza elevado, no nos podíamos dar el lujo de detener la economía y más porque la mayoría de las familias viven el día a día.

1.11.1 Presupuesto directo a universidades del CNU

Grafico No. 5



Elaboración propia con datos de la rendición de cuentas del CNU.

En la gráfica No.5 se puede observar cómo se ha ido aumentando el presupuesto directo a la 10 universidad que integran el CNU, el detalle de estos montos viene dados por el gasto corriente y el gasto de inversión, en el año 2018 el gasto corriente equivalía al 96.5% del destinado a ese año para educación superior.

Es bueno poner en contexto los años en estudios porque cada tropiezo, cada efecto negativo de cualquier índole afecta cada área importante hablando no solo económicamente sino social de un país. Todo esto ocasionó un atraso en el área educativa porque se estuvo cierto tiempo sin dar clases y por este mismo, el efecto de cuarentena, que provocaba menos consumo por parte de todos nosotros y eso se refleja en el presupuesto general de la república. Se designa un porcentaje de un monto que se recauda anualmente, si este es menor, será menor el monto destinado a la educación.

En fin, es un sin número de propósitos con el fin de brindar la mejor educación para cada ciudadano. Si bien es cierto, se considera que se podría brindar más del PIB al presupuesto, no se pueden descuidar otros sectores también importantes para el funcionamiento del país.

1.12 Relación entre educación y crecimiento económico.

La educación, como para todo país es una herramienta fundamental para el crecimiento y desarrollo de cada una de las naciones con deseos profundos de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, es por eso que cada país con su respectivo gobierno tiene un plan de acción para poder invertir lo que se pueda a esta herramienta que no solo mejora la calidad de vida, sino también el crecimiento intelectual de cada persona. Es por eso que en el presupuesto general de la república (PGR) se presenta lo que se designara anualmente. He aquí la importancia de estudiar que, cuanto y para que se designa este monto.

Según Bok, D. (19 de octubre de 2015). En su libro “5 motivos para invertir en educación” La influencia que ejerce la educación es tan poderosa, que es necesario recordar los principales motivos que hacen necesario invertir en educación. Porque son muchos los que defienden la importancia de la educación, pero la realidad nos demuestra que no se le está dando la prioridad que merece. Si queremos que nuestra sociedad progrese, es necesario invertir en educación ya que muchos problemas económicos tienen su origen en los bajos niveles de educación.

Derek C. Bok expresa que para él los cinco principales motivos para invertir en educación son:

- La educación mejora el nivel de vida de las personas: Los trabajos de investigación científica de los últimos años han demostrado los beneficios de una educación de calidad. La ecuación para demostrarlo es simple: con un mayor nivel de educación, una persona consigue obtener un mayor nivel de

renta que si no tuviera esa formación. Theodore Shultz fue el primer investigador que señaló la educación como una forma de inversión, como contraposición a quienes la consideraban un gasto. Sus trabajos demostraron, por vez primera, que la educación conduce a las personas a mejorar su nivel de renta y su nivel de bienestar.

- La educación mejora el nivel de bienestar de la sociedad: Los beneficios de la educación no se quedan solo en las personas a nivel individual, la sociedad en su conjunto también sale ganando con un mayor nivel de formación. Si mayor formación va asociado a mayor renta, las personas con mayor formación pagan más impuestos, con lo cual realizan una mayor contribución a la sociedad.
- La educación es imprescindible en la “sociedad del aprendizaje”: En el libro *“Creating a learning society”* (*“Creando una sociedad del aprendizaje”*), su autor Joseph E. Stiglitz se plantea la cuestión ¿qué es lo que genera crecimiento en una sociedad? Y hace su planteamiento: necesitamos crear una “sociedad de aprendizaje” como fórmula para conseguir crecimiento económico, desarrollo y progreso social.

En nuestra sociedad, no podemos permitirnos dejar de aprender, la educación pasa a tener un papel esencial. El progreso social en el siglo XXI será el resultado de cómo enseñemos a nuestros jóvenes. Somos lo que somos por nuestra educación. Por ello, la educación debe llegar a más gente, debe ser continuada y debe estar en sintonía con lo que necesita la sociedad. Debemos entender la educación como el corazón del progreso y ello nos obliga a ser exigentes. La educación debe cambiar y debe incorporar habilidades y competencias que tal vez no habían sido necesarios en otras épocas, pero que ahora son imprescindibles.

- La educación mejora aspectos no económicos en la vida de las personas: Más allá del impacto de la educación sobre la retribución de las personas y la generación de riqueza, diversos investigadores en el campo de Economía de la Educación han detectado también efectos positivos no monetarios. Estos, lógicamente, resultan más difíciles de cuantificar, pero se pueden identificar como los siguientes casos:
 - a. El grado en que un individuo disfruta de su trabajo: las personas con mayor nivel de formación están más satisfechas con el trabajo que realizan.
 - b. La educación puede conducir a los individuos a tomar mejores decisiones en aspectos relacionados con su salud o estilo de vida.
 - c. La educación puede convertir a los individuos en más pacientes y más orientados a objetivos.

Por ello, no nos estamos refiriendo solo a beneficios a nivel económico, sino también de beneficios en calidad de vida.

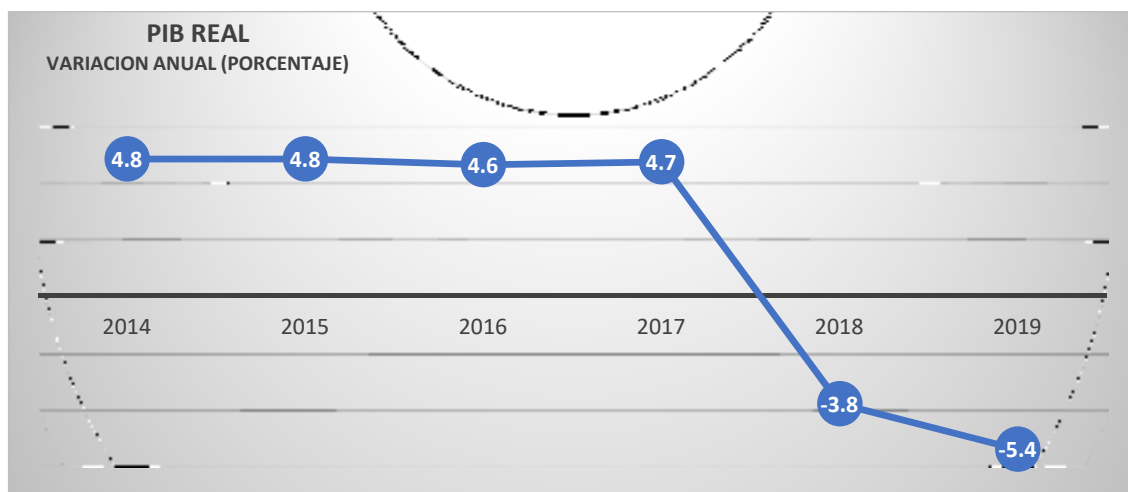
Por último,

- Invertir en educación es rentable: Los trabajos de James Heckman han concluido que la rentabilidad de invertir en educación de primera infancia es superior a otros tipos de inversión. Si una sociedad invierte en educación en edad temprana, fomenta la escolaridad, reduce la delincuencia, mejora las aptitudes de los niños y les conduce a obtener mejores niveles de renta en su vida profesional futura. Un mayor nivel de renta repercute en mejorar la vida de la persona y contribuir con un mayor nivel de impuestos a la sociedad y, por tanto, genera un mayor bienestar social.

La educación impacta directamente en la renta de la persona, contribuye a generar riqueza en la sociedad y afecta el modo de afrontar la vida de cada persona. Se puede decir que son motivos suficientemente poderosos para plantearse seriamente la necesidad de invertir en educación de un modo eficiente y la necesidad de hacer frente a los retos a los que se enfrenta nuestro sistema educativo ya que al final no solo importa el aumento de escuelas si no también una educación superior de calidad.

A como se puede observar en el siguiente grafico Nicaragua en términos porcentuales ha mantenido su tasa anual de crecimiento, si bien durante los últimos 5 años oscilo entre 4.6 y 4.8, se ha notado una mejoría, hasta que en 2018 por los mismos problemas socio-económicos el porcentaje de variación disminuyo considerablemente a un -3.8% ocasionando que se hicieran muchos recortes de inversión incluyendo la educación. Esto a su vez ocasionando que varios proyectos se vieran afectados o detenidos porque dicho dinero se destino para cosas del momento. Esto tiene relación con el dinero que se presupuesto para el año 2019, que fue cuando bajo la cantidad de córdobas que se destinaria para la educación.

Grafico No. 4



Elaboración propia con datos de FUNIDES.

«Un hombre educado a un costo muy alto de tiempo y trabajo (...) es comparable a una máquina muy costosa». Adam Smith (La riqueza de las naciones, 1776)

1.13 El empleo, factor importante para el crecimiento económico.

Es importante tomar en cuenta el tema del empleo en este trabajo ya que la educación superior, como paso último para la inserción laboral, es el pilar para lograr dicha meta y proveer mejoras desde nuestros trabajos al país.

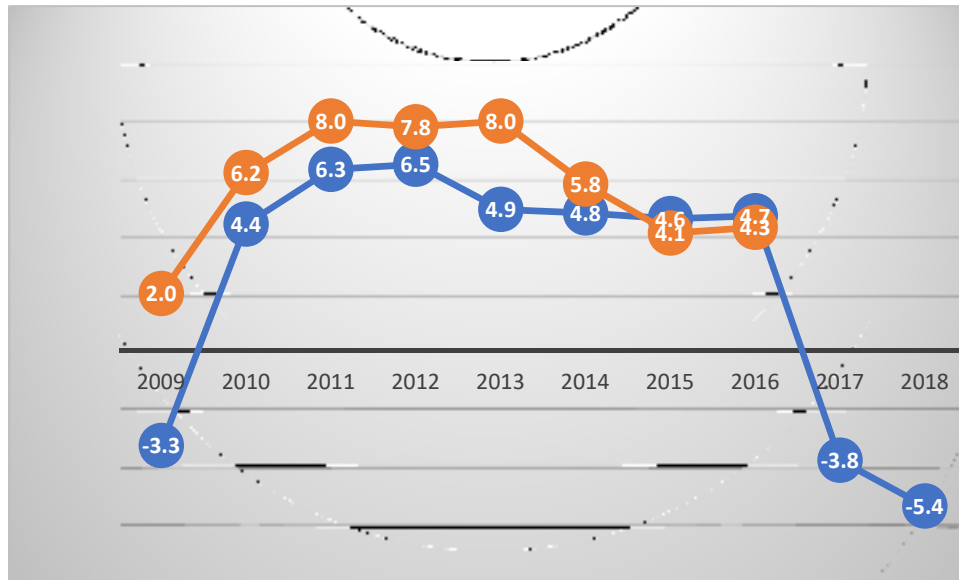
Adam Smith destacó la idea de la importancia de la educación en el crecimiento económico, consideraba la educación como una inversión que implicaba un gasto pero que más tarde repercutiría sobre la productividad de los trabajadores. Esta idea que fue demostrada luego empíricamente por Solow dio inicio a la Teoría del Capital Humano.

Esta teoría estipula que la educación como cualquier otra forma de inversión puede contribuir al desarrollo y crecimiento de igual manera que el capital físico, debido a que existe lazos directos entre educación y productividad de la fuerza de trabajo.

1.13.1 Empleo Formal.

El empleo formal es el mejor instrumento para reducir la pobreza ya que permite condiciones laborales estables y bien remuneradas. A continuación, se muestra que el crecimiento de la actividad económica genera un incremento en la creación de empleos formales en el país.

Gráfico No. 5.



Elaboración propia con datos del Banco Central.

En el empleo formal se obtuvieron tasas de crecimiento de anuales promedios totales de 6,7% situándose en un total de 773, 409 trabajadores para el año 2015. El 2009 fue uno de los años de menor crecimiento con un 2.0% promedio anual y el año con mejor desempeño con la creación de empleo formal en nuestra línea de tiempo fue en 2013 con 8.2%. Los años siguiente se estuvo manteniendo el ritmo hasta que en 2018 se disminuyó la creación de empleo.

1.13.2 Empleo Informal.

Según la Organización Internacional de Trabajo define el sector informal como el conjunto de empresas y actividades que operan fuera de los marcos normativos que rigen la actividad económica, lo que conlleva a definir a la informalidad laboral como todos aquellos trabajadores con empleos al margen de las regulaciones laborales y que, por tanto, no tienen acceso a un salario legal o los beneficios de la seguridad social.

El tema de la informalidad en Nicaragua tiene una importancia relevante ya que es uno de los motores por el cual muchos nicaragüenses dejan de prepararse con educación superior, o peor aún, es uno de los motivos por el cual muchísimos profesionales de diferentes sectores laborales y académicos huyen del país para poder mejorar su calidad de vida y de las familias ya que conseguir un empleo formal es muy complicado. Esto a su vez genera una fuga de cerebros y; ¿Que es un país sin profesionales que puedan sacar adelante la economía y el desarrollo del país?

Se estima que La mitad de la población nicaragüense económicamente activa obtiene ingresos a través del empleo informal, principalmente en el sector servicio, agricultura y construcción. De acuerdo con datos del Banco Central de Nicaragua (BCN), de los 2.3 millones de personas económicamente activas en el país, 1 millón 300 mil están ligadas al sector informal.

Esto debido a que no hay bases las cuales el estado promueva la generación de empleos. Claro que hay mas factores como por ejemplo la pandemia que ha ocasionado un atraso económico, no solo a nicaragua sino a todos los países del mundo ya que en el caso Nacional la inversión extranjera que es uno de los principales motores de generación de empleo se ha visto truncada.

Si bien es cierto que el analfabetismo en nicaragua se ha reducido casi el 100% según estudios del INIDE, La mayoría de las personas solo ingresa para estudiar lo básico ya que pocos toman la iniciativa de pasar a las ligas mayores como lo es la universidad, ya sea por problemas económicos, sociales, familiares y un país no puede tener la cultura educativa de solo quedarse en la educación básica, se

necesita profesionales altamente cualificados para realizar las funciones necesarias que promuevan el crecimiento y desarrollo económico de la nación y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los nicaragüense.

Por ejemplo, en el caso del año 2018 de los 509,291 matriculados en secundaria ese año, solo 127,001 pasaron al escalafón mas alto que es la universidad. Los otros 382,290 muy probablemente trabajaron en el sector informal.

Esto es uno de los mayores problemas en temas de educación y cobertura e inserción laboral. No hay suficientes personas motivadas para sacar una carrera y crecer profesionalmente y las personas que lo hacen terminan saliendo del país en busca de algo mejor aun cuando quizás no trabajen en lo que se estudió.

CONCLUSIONES

Durante mucho tiempo se ha demostrado que la educación es una de las bases principales para que los países puedan superar las barreras de la desigualdad y la pobreza. Un país con educación de calidad no solo tiene una herramienta para aumentar su nivel de vida, sino también, mejora su cultura y genera desarrollo económico y social.

No se puede negar que en Nicaragua se ha logrado mucho, más de lo que se esperaba. El analfabetismo disminuyó muy significativamente en los últimos años lo cual eso demuestra lo eficiente que ha sido el plan nacional para el desarrollo de la educación, se ha vuelto más inclusiva. Sin embargo, creemos que la educación en Nicaragua aún le falta mucho para poder competir con otros países con educación superior mucho más calificada. Esto no quiere decir que no lo logremos, es el objetivo y se va por ese camino. Pero creemos que invertir un poco más en un área de investigación y desarrollo de tecnologías, aumentar más el gasto en enseñar idiomas a todos los nicaragüenses de la educación primaria podría generar que cuando se llegue a la educación superior sea más calificada que lo que hoy en día es.

De esto depende que Nicaragua pueda desarrollarse con el paso del tiempo, se necesitan profesionales de calidad que pongan la cara en alto y que tenga visiones nuevas de como poder mejorar la situación del país. De lo contrario, seguiremos sonando con una mejor Nicaragua.

Nicaragua tiene que seguir como ejemplo los pasos de otros países los cuales aumentaron el presupuesto para la educación con el objetivo de desarrollar proyectos de nuevas materias técnicas o superiores y crear proyectos de preparación de estudiantes con las mejores notas fuera del país.

Ahora, no todo tiene que ver con educación, una buena educación va ligada con el empleo, no sirve de nada tener buenos profesionales que no ejerzan en lo que estudiaron, pero si hay mejor educación, si se capta inversión extranjera que pueda

generar empleo, los profesionales aprovecharían todo lo que se esforzaron para obtener dicho título.

Todo tiene una relación directa, a mejor educación mayor oportunidad de encontrar empleo con mejor remuneración, esto conlleva a aumentar el gasto familiar y también, si se puede incentivar el ahorro y a mayor consumo se incentiva el crecimiento económico. Mejor educación, no solo en la calidad, sino también en la capacidad de brindarla en todos los rincones del país, generara mayor nivel de vida del nicaragüense, es por tal motivo que se tiene que seguir priorizando dicho sistema educacional.

BIBLIOGRAFÍA

1. BCN (2017). Anuario de Estadísticas Macroeconómicas 2016. Managua: BCN.
2. BCN. (2020). "comportamiento de la economía nicaragüense en el Primer Trimestre del 2020". Managua. Recuperado el 1 de febrero de 2021, de https://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/notas/2020/noticia.php?nota=188
3. CEPAL. (2016). *Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021 de Nicaragua*. Recuperado el 18 de enero de 2021, de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/ejes-del-programa-nacional-de-desarrollo-humano-2018-2021-de-nicaragua>
4. Enríquez Pérez, Isaac. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, (25), 73-125. Recuperado en 17 de febrero de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062016000100004&lng=es&tlng=es.
5. FIDEG. (2017). *Informe de resultados*. Recuperado el 13 de enero de 2020, de <http://fideg.org/investigaciones-y-publicaciones/resultados-la-encuesta-hogares-la-medicion-la-pobreza-en-nicaragua-informe-resultados-2017/>
6. Freeman, C. y Pérez, C. (1998). Structural crises of adjustment, business cycles and investment behavior. *Technical Change and Economic Theory*, Pinter Publishers, London, N.Y.
7. Milton, S., & Barakat, S. (2016). Higher education as the catalyst of recovery in conflict-affected societies. *Globalisation, Societies and Education*, 14(3), 403-421.

8. Pinheiro, R. y Pillay, P. (2016). Educación superior y desarrollo económico en la OCDE: lecciones de política para otros países y regiones. *Revista de Política y Gestión de la Educación Superior*, 38 (2), 150-166.

9. Sánchez, Adriana. (Última edición:3 de septiembre del 2019). Definición de Educación. Recuperado de: [//conceptodefinicion.de/educacion/](http://conceptodefinicion.de/educacion/). Consultado el 17 de enero del 2021

10. Tünnermann, Carlos. (2006). Pertinencia y calida de la educación superior. Lección inaugural. Guatemala. Consultado el 21 de noviembre de 2006, en: <http://biblio2.url.edu.gt:8991/libros/leccion%20inaugural2006texto.pdf>

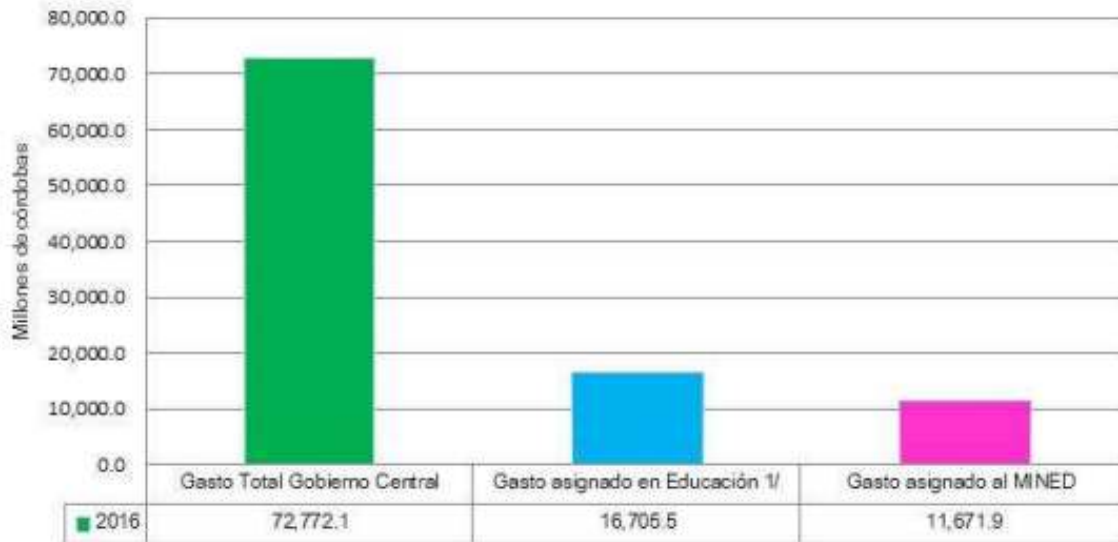
11. UNESCO. "Educación pour le development" (Documentation et information pedagogiques Bulletin du Bureau international de Education. BIE UNESCO, Paris Geneve.n° 201. 1976 introduction)

12. UNESCO. (2010). *Global Education Digest 2010, Comparing Education Statistics Across the World, (UIS, 2010), pp. 261-262*. Recuperado el 16 de ENERO de 2021, de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>

13. Zuk, M., Bierbaum, A. H., Chapple, K., Gorska, K., & Loukaitou-Sideris, A. (2018). Gentrification, displacement, and the role of public investment. *Journal of Planning Literature*, 33(1), 31-44.

ANEXOS

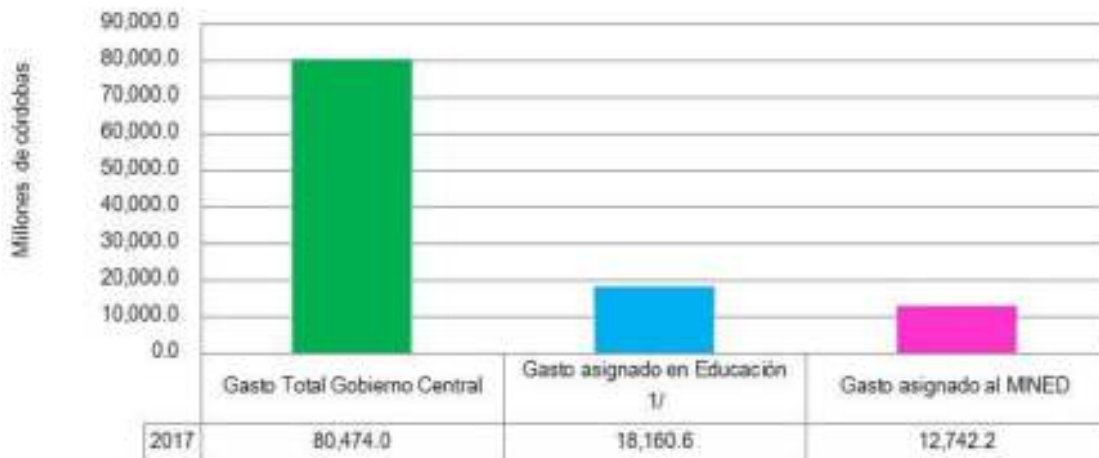
GRÁFICO II.2.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2016



1/ A partir del año 2008, se incluye asignación al MINED, MITRAB, Presidencia de la República y Otras Asignaciones y Subvenciones.

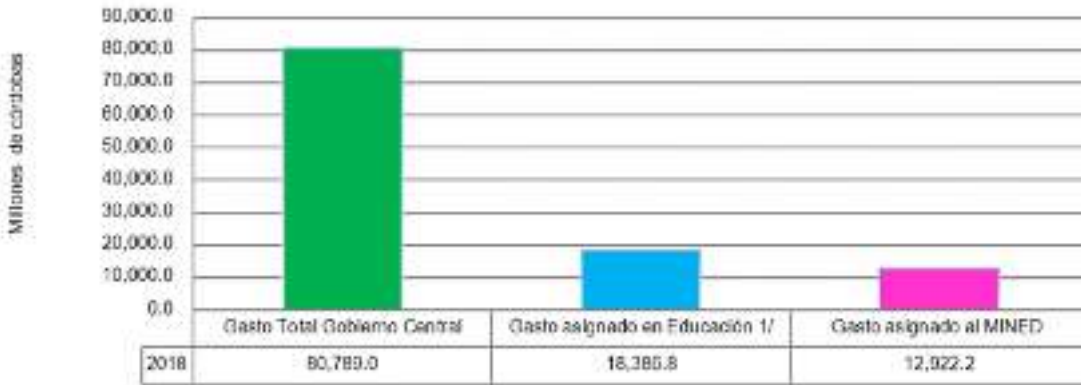
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) Depto. de Estadísticas Presupuestarias.

GRÁFICO II.2.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2017



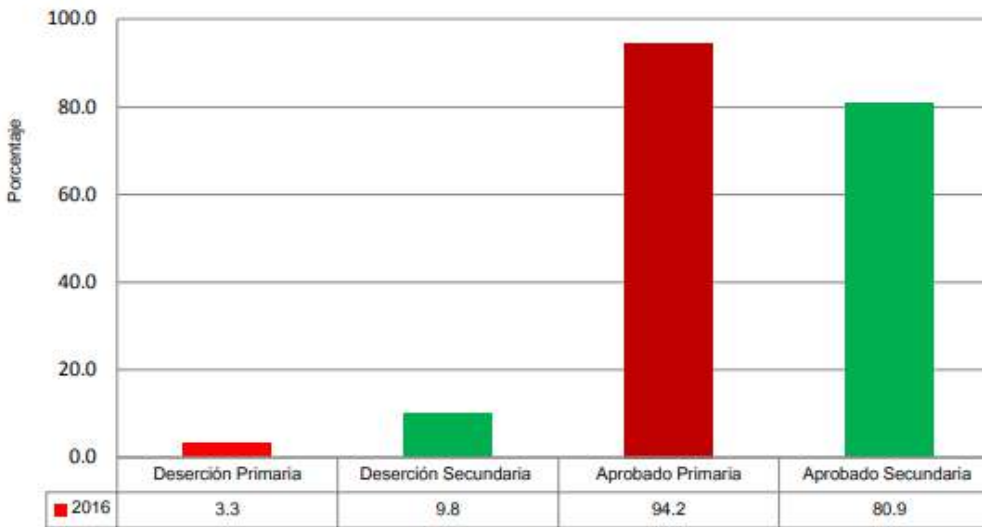
1/ A partir del año 2008, se incluye asignación al MINED, MITRAB, Presidencia de la República y Otras Asignaciones y Subvenciones.

GRÁFICO II.2.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2018



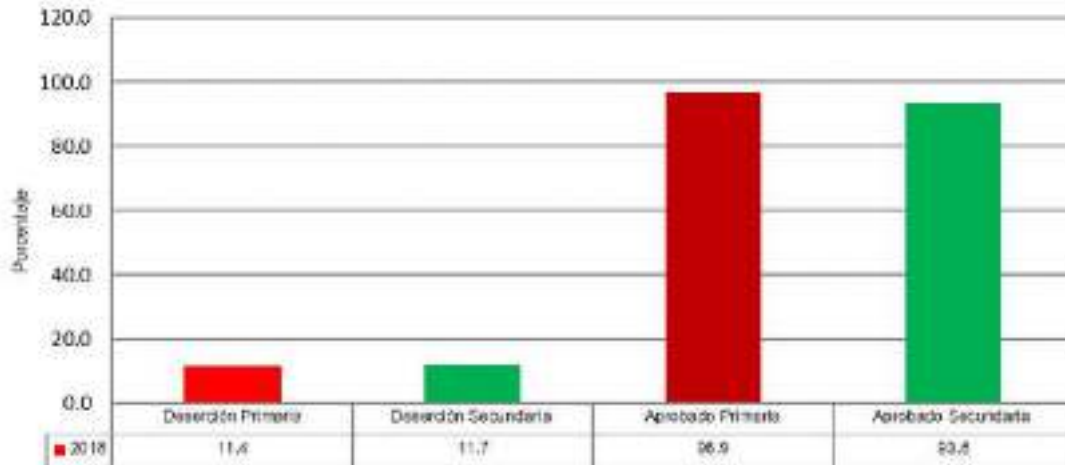
1/ A partir del año 2008, se incluye asignación al MINED, MITRAB, Presidencia de la República y Otras Asignaciones y Subvenciones.
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) Depto. de Estadísticas Presupuestarias.

GRÁFICO II.2.2
TASAS EN EDUCACIÓN, 2016



Fuente: Ministerio de Educación (MINED). Departamento de Estadísticas Educativas.

GRÁFICO II.2.2
TASAS EN EDUCACIÓN, 2018



Fuente: Ministerio de Educación (MINED). Departamento de Estadísticas Educativas.

MATRICULA INICIAL POR SEXO 2017	
Modalidad Educativa/Área	Ambos sexos
Educación especial	3,348
Educación inicial	289,037
Primaria	902,565
Secundaria	514,186
Educación de adultos	164,765
Formación docente	7,962
Educación técnica	33,376
Capacitación técnica	415,143
Educación superior	N/D
Total	2,330,382

MATRICULA INICIAL POR SEXO 2016	
Modalidad Educativa/Área	Ambos sexos
Educación especial	984
Educación inicial	267,988
Primaria	887,739
Secundaria	489,373
Educación de adultos	191,451
Formación docente	8,068
Educación técnica	32,630
Capacitación técnica	395,972
Educación superior	118,137
Total	2,392,342